

Guayaquil, 17 de Marzo del 2010

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORPOCOMP S.A.

A los Accionistas y Junta de Directores de: La **COMPAÑÍA CORPOCOMP S.A.**

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario principal de CORPOCOMP S.A. presento a ustedes y por su intermedio de la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2009

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, a si como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- 2.- He revisado el Balance General de la compañía CORPOCOMP S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
- 3.- La revisión fue efectuada con normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de auditoria considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.
- 4.- La convocatoria a la Junta General de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones vigentes.
- 5.- Revisados y analizados las principales cuentas contable, correspondiente al ejercicio económico del 2009, la empresa obtuvo una perdida reflejada en sus estados financieros debido a la baja producción en sus ventas en relación al año anterior.
- 6.- Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la compañía por el desempeño de mis funciones.

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL

